ACTA N°

FECHA: 04/07/24

HORA: 04:30 pm

LUGAR: Bogotá

TEMA: Lineamientos política cero

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

El día 04 de julio se realiza socialización con el talento humano del jardín infantil cofinanciado Emanuel, sobre lineamientos política cero, para este momento nos reunimos en el patio del jardín, donde se realiza debida socialización por medio de folleto en el que se explica:

- **Política cero:** Proporcionar el lineamiento estructural para generar y consolidar una cultura ambiental positiva dentro de la entidad, enmarcada en un sistema de mejora continua transversal a cada uno de los procesos que permita interactuar sinérgicamente en el marco de la misionalidad de la entidad, con funcionarios (as), contratistas, participantes y demás partes interesadas de la Secretaría Distrital de Integración Social y la gestión ambiental institucional enfocada en el recurso agua, la energía, los residuos y el papel.

- **Cero desperdicios de agua:** Definir las directrices para fomentar el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, mediante la apropiación y el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales, en la Secretaría Distrital de Integración Social.

- **Estrategias:** Garantizar anualmente la implementación de una campaña institucional, dirigida al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico. Garantizar que las Unidades Operativas nuevas y con reforzamiento estructural cuenten con el 100% de sistemas hidrosanitarios ahorradores. Implementar el uso de vaso propio para la limpieza bucal, en tres (3) unidades operativas por cada vigencia. Entre otras.

- **Cero desperdicios de energía:** Definir las directrices para el desarrollo de estrategias que promuevan el ahorro y uso eficiente del recurso energético dentro de la Entidad, y la adopción de buenas prácticas ambientales, tendientes al aumento de la eficiencia energética.

 - Los muros internos y techos de todos los predios deben ser de colores claros preferiblemente blanco, con el fin de tener un mejor aprovechamiento de la luz natural. En predios como jardines es recomendable utilizar colores pasteles para los murales permitiendo así el desarrollo cognitivo de los infantes. Apagar las luces que no esté necesitando. Entre otras.

- **Cero desperdicios de papel:** Definir las estrategias necesarias que permitan reemplazar y reducir el flujo documental de papel por soportes electrónicos, mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación y el desarrollo de estrategias que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos, generando un aporte para la disminución del impacto negativo de las actividades de la SDIS.
 - la importancia de realizar el proceso de impresión y fotocopiado utilizando ambas caras del papel o en papel reciclado, con excepción aquellos que por norma exijan el uso de una sola cara Garantizar en cada vigencia que el 100% de los puntos de fotocopiado cuenten con los carros organizadores de papel, impulsando así el re uso de papel carta y oficio, logrando la reducción en el consumo del recurso. Entre otras.

- **Cero desperdicios de residuos:** implementar estrategias orientadas hacia la disminución progresiva de la generación de residuos sólidos y la adecuada disposición de los residuos líquidos tales como aceite vegetal usado y vertimientos, para el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales, así como el desarrollo de estrategias basadas en criterios de conservación del ambiente.

 - Implementar un plan piloto, para el aprovechamiento de residuos orgánicos en procesos de compostaje, con el fin de reducir considerablemente los desechos que se disponen en los rellenos sanitarios y de igual manera apoyar iniciativas de agricultura urbana, jardines verticales y muros verdes

 - Desarrollar anualmente actividades de articulación interinstitucional para mantener y aumentar la cantidad de acuerdos de corresponsabilidad firmados con las organizaciones recicladoras, con el fin de asegurar el aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables generados por la entidad.

 - Fomentar el uso de vaso propio para su uso diario en funcionarios y contratistas, y la disponibilidad de vasos no desechables en el servicio de cafetería con el fin de reducir la cantidad de residuos sólidos generados.

 - Garantizar la entrega de todos los residuos peligrosos, generados por la entidad con características de peligrosidad a gestores que cuenten con autorización ambiental para su disposición final.

 - Fomentar el uso de insumos de aseo que sean biodegradables y libres de agentes químicos altamente contaminantes que puedan ocasionar daños al medio ambiente o a la salud de funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS.

 - Garantizar que los contratistas que presten el servicio de reforzamiento estructural, mantenimiento, obras nuevas o

infraestructura en general, deben disponer de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados, dando cumplimiento a las directrices necesarias, contempladas en la Resolución 1115 del 2012, Resolución 932 del 2015, Resolución 472 de 2017 y Decreto 586 de 2015, para la gestión integral de los RCD.

- Realizar la recolección y aprovechamiento del 100% del aceite vegetal usado generado en los servicios sociales de la Entidad que lleven a cabo la actividad de preparación y cocción de alimentos en cada vigencia.

- Fomentar anualmente en los funcionarios, contratistas y la comunidad el manejo integral de los Aceites Vegetales Usados.

- **Cero Emisiones:** implementar acciones tendientes a la disminución progresiva emisiones atmosféricas en la Entidad, a partir de la implementación de buenas prácticas enfocadas hacia la reducción y mitigación de su impacto, en la prestación de todos los servicios sociales.

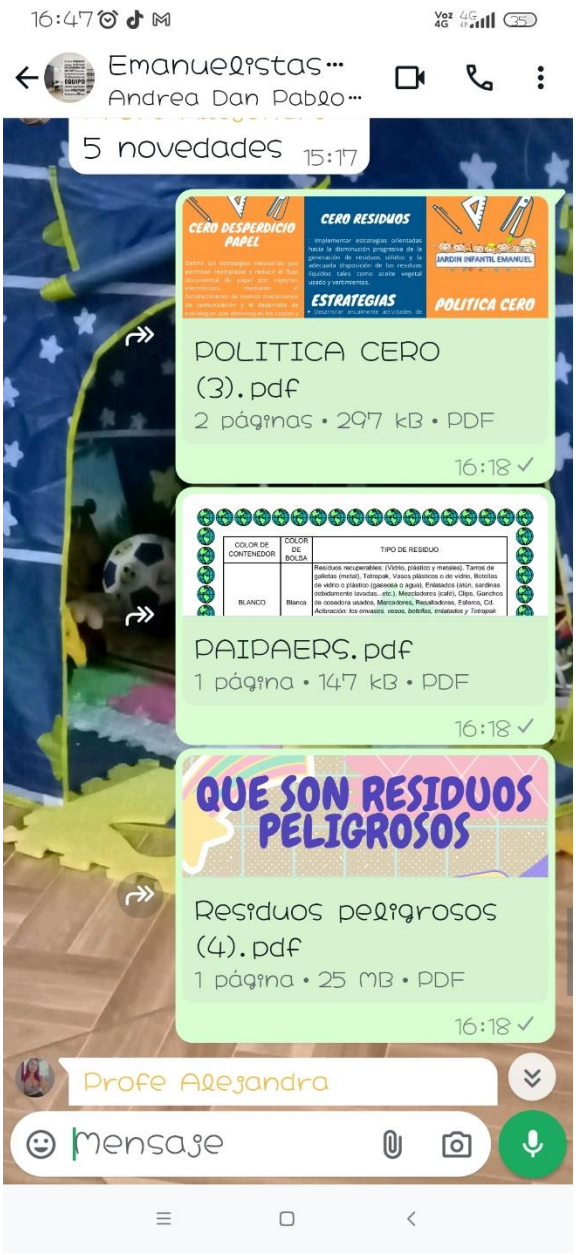
 - Realizar anualmente el seguimiento a la generación de emisiones atmosféricas en la entidad mediante el cálculo e informe de la huella de carbono institucional de acuerdo con los lineamentos de la Secretaría Distrital de Ambiente y conforme al límite organizacional definido por la Entidad, para establecer las oportunidades de mejora tendientes a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero.
 - Implementar anualmente una campaña institucional de sensibilización ambiental, dirigida a las partes interesadas de la entidad, enfocada a la promoción del uso de la bicicleta, uso del transporte público multimodal, otros tipos de transporte limpio, uso compartido del vehículo y buenas prácticas de eco conducción, con un enfoque sostenible e incluyente.
 - Realizar anualmente el diagnóstico de movilidad urbana sostenible en el marco del Plan Integral de Movilidad Sostenible haciendo énfasis en la distribución modal y cálculo de la huella energética y

de carbono con respecto a la muestra estadísticamente adecuada, para la detección de oportunidades de mejora y estrategias en materia de movilidad.

- Fomentar anualmente a nivel institucional la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, así como la utilización de compostaje como acción para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero
- Realizar seguimiento anual al aumento en la cobertura vegetal institucional como aporte a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático a través de estrategias como huertas urbanas, jardines verticales, techos, terrazas, individuos arbóreos o fachadas verdes.
- Incluir obligaciones ambientales relacionadas con el cumplimiento normativo y presentación de soportes de mantenimiento de equipos industriales generadores de emisiones como fuentes fijas, en los estudios previos y anexos técnicos de procesos contractuales que involucren el uso de equipos industriales con la finalidad de fomentar la minimización de emisiones propias del objeto contractual.

Elaboró: Luisa Ramírez




16:47
Emanuelistas...
Andrea Dan Pablo...
5 novedades 15:17
CERO DESPERDICIO PAPEL
CERO RESIDUOS
ESTRATEGIAS
POLITICA CERO
POLITICA CERO (3).pdf
2 páginas • 297 kB • PDF
16:18
COLOR DE CONTENEDOR
COLOR DE BOLSA
TIPO DE RESIDUO
BLANCO
Blanca
PAIPAERS.pdf
1 página • 147 kB • PDF
16:18
QUE SON RESIDUOS PELIGROSOS
Residuos peligrosos (4).pdf
1 página • 25 MB • PDF
16:18
Profe Alejandra
Mensaje


JARDIN INFANTIL EMANUEL
UNA EXPERIENCIA
CIUDADANA DE
EXPLORACIÓN
REDMI NOTE 11
04/07/2024 16:33


JARDIN INFANTIL EMANUEL
UNA EXPERIENCIA
CIUDADANA DE
EXPLORACIÓN
REDMI NOTE 11
04/07/2024 16:32

Alcaldía Mayor de Arboletes S.E.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-024 Versión: 1 Fecha: Marzo 1/2023 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Política Cero | 2. Lugar: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL | 3. Fecha y hora: 04/07/2024 04:30 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	52329326	JARDIN EMANUEL	RESPONSABL DEL SERVICIO	CONTRATISTA	suarezpalaciosmariadelpilar5@gmail.com	3502671189	
2	JENNY MIREYA URREGO PEÑA	52785704	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jennyup82@gmail.com	3153631159	
3	JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS	1030681889	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jinetchacon@gmail.com	321 6693684	
4	LIBIA PINZON TIBANA	52482576	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	libiatibana@hotmail.com	3143873891	
5	JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES	1024565055	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	challencaicedo13@gmail.com	3184613483	
6	LUISA MARIA RAMIREZ CARDENAS	1014242606	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	RAMIREZLUCHA04@GMAIL.COM	3214542733	
7	LUZ ANDREA MONRROY SANCHEZ	52978421	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzania2@gmail.com	3135495460	
8	MARTHA PAOLA BUITRAGO CONTRERAS	1016052828	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	martica_16 83@hotmail.com	3118340603	
9	DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL	1016091604	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	daayana.forero1206@gmail.com	3143588869	
10	NUBIA SEELEY CORTES QUINTERO	52050452	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jinetchacon@gmail.com	314 3275865	
11	SANDRA MAYERLY MOQUE DIAZ	53098199	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	sandramoque@hotmail.com	312 5913251	
12	DANIELA ALEXANDRA VARGAS MONTAÑA	1233499905	JARDIN EMANUEL	AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	danielavargas0909@gmail.com	323 7716448	
13	LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	22570881	JARDIN EMANUEL	AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	sobrinolilibeth6708@gmail.com	3105572635	
14	LINA DANIELA BARBOSA RODRIGUEZ	1016109554	JARDIN EMANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	linabarguez@gmail.com	3005338312	
15	JOSEFINA HERNANDEZ REY	40389303	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	giharey68@hotmail.com	3158130620	
16	ANA JEANETTE VILLALOBOS VILLALOBOS	21047328	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	yanejeanette@gmail.com	313 5944089	
17	LUCELYS RODRIGUE FLOREZ	50909964	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	lueyrodriguez_28@hotmail.com	313 3437700	
18	GLORIA CECILIA NIETO GARZON	39533314	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	gloriacapillan@gmail.com	3134240512	
19	MARIA CAROLINA HUERTAS BELTRAN	1012380946	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	huertasbitrnm@gamil.com	323 3003349	
20	SANDRA APONZA CAICEDO	34503675	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	sandra.a.c.1232703@gmail.com	322 8401533	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la ADIB no divulgar información alguna con propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.